EL EMPLAZAMIENTO DE IYI(H)

Por
ROBERT POCKLINGTON

Uno de los problemas de la antigua geografía del Reino de Murcia que más ha atraído, y sigue atrayendo, la atención de los historiadores y arabistas es la identificación del topónimo *Iyi(h)*, citado en fuentes árabes como nombre de una de las siete ciudades que se entregaron a los invasores musulmanes en abril de 713 mediante el famoso *Pacto de Teodomiro*, y mandada destruir en la época de la fundación de Murcia (825).

La abundancia y diversidad de las teorías que se han defendido en torno a la ubicación de esta antigua ciudad, situándola en las más diversas partes de las provincias de Albacete, Alicante o Murcia, encuentra su explicación en tres factores: (a) la general escasez de testimonios documentales, que ha dejado amplios márgenes de libertad a la imaginación de los investigadores, (b) la dificultad de fijar la verdadera pronunciación del topónimo, donde pequeñas variaciones ortográficas entre las formas que figuran en los distintos textos y manuscritos árabes corresponden a importantes diferencias fonéticas, y (c) el haber considerado referentes a un único topónimo datos geográficos que forzosamente aluden a la existencia de tres topónimos diferentes, puesto que no hay manera de que un lugar se encuentre al mismo tiempo: (i) cerca de la Vía Augusta en su tramo Elche-Valencia, (ii) a 30 millas al norte de Cieza en el camino de Toledo a Cartagena, y (iii) en las proximidades del «río de Lorca».

El presente trabajo consta de tres partes: (A) presentación de los textos árabes referentes a *Iyi(h)*, único punto de partida válido para cualquier hipótesis seria acerca de su antiguo emplazamiento, (B) crítica de las distintas teorías que se han presentado hasta ahora, y (C) defensa de la hipótesis, ya avanzada por M. Gómez-Moreno, de que *Iyi(h)*, se hallaba en Algezares, a unos 4 km. al sur de la ciudad de Murcia.

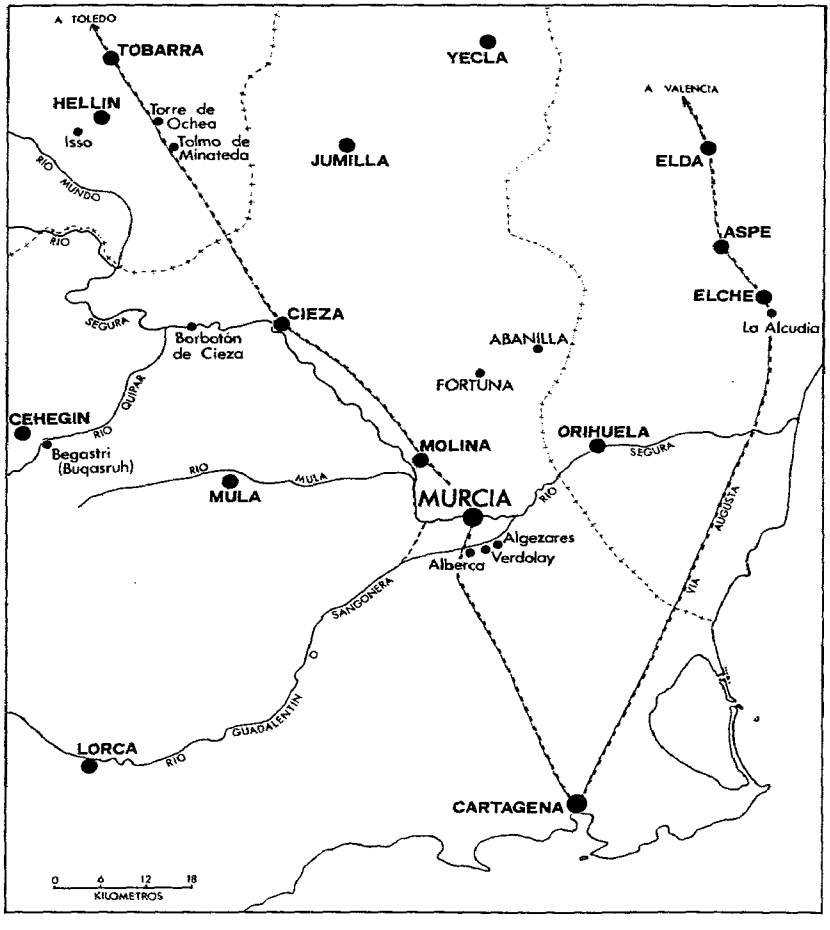

MAPA: UBICACIÓN DE LOS LUGARES CITADOS EN ESTE ESTUDIO.

FUENTES ÁRABES

1) El Pacto de Teodomiro

Se conservan varias versiones, parciales o completas, de este importante documento, en las cuales se encuentra la lista de las siete ciudades acogidas al tratado acordado entre Teodomiro y ᶜAbd al-ᶜAzīz. Según los autores y manuscritos más fidedignos, una de estas ciudades era *Iyi(h)*: su nombre aparece en la mayoría de las listas, aunque a menudo bajo una grafía corrupta o incluso casi irreconocible. Las fuentes, por orden de antigüedad, son las siguientes:

Al-ᶜUdrī (m. 1085):

أورْيُولة ومُولَة ولُورْقة وبَلَنْتَلَة ولقنْت وإيه وإلْش

(Awryūla y Mūla y Lūrqa y Balantala y Laqant e *Iyih* e Ilš) (1).

De todas nuestras fuentes para conocer la verdadera pronunciación del topónimo, al-ᶜUḏrī ofrece las mayores garantías de fiabilidad. Además de ser su versión del *Pacto* la más antigua de todas las que tenemos a nuestra disposición, parece casi seguro que el manuscrito que se conserva es el autógrafo. La vocalización completa de todos los topónimos menos conocidos demuestra que el autor sabía muy bien cómo se pronunciaban. Por este motivo hemos adoptado su transcripción: *Iyi(h)* - con *h* muda - para representar el topónimo en este estudio.

Ibn al-Jarrāṭ (m. 1185):

اوريُولة وبلنتلة ولَقنت ومُولة وبُقسرة وا ـه ولُورقة

(Awyūla y B.l.nt.la y Laqant y Mūla y Buq.sr.h e *I.uh* y Lūrqa) (2).

Esta lista fue tomada por Ibn al-Jarrāṭ de una parte, hoy perdida, de la obra genealógica de al-Rušāṭī (m. 1147), donde se hallaba transcrito el Pacto entero. Al-Ḍabbī y al-Garnāṭī también tomarían sus versiones del Pacto de al-Rušāṭī (3). En un reciente trabajo (4), hemos defendido la hipótesis de que al-Rušāṭī copiaría su versión del Pacto de Teodomiro de un manuscrito original o traslado conservado desde siempre en Murcia. Me comunica E. Molina

(1) AḤMAD B. ᶜUMAR AL-ᶜUDHRĪ, *Fragmentos geográfico-históricos*, ed. ᶜA. al-Ahwānī, Madrid 1965, página 5.

(2) IBN AL-JARRĀṬ, *Ijtiṣār iqtibās al-anwār*, fol. 11-B (edición y traducción en preparación por J. Bosch Vilá y E. Molina López).

(3) Agradezco mucho al Dr. Emilio Molina su amabilidad en comunicarme todo lo referente a los manuscritos de Ibn al-Jarrāṭ y al-Rušāṭī, tan importantes para establecer la cadena de transmisión de varias de las versiones conocidas del Pacto de Teodomiro.

(4) A. CARMONA y R. POCKLINGTON, *Noticia sobre una nueva versión del Pacto de Teodomiro*, (en prensa).

que en el manuscrito de Ibn al-Jarrāṭ la grafía del topónimo *Iyi(h)* está emborronada: parece leerse *I.uh*, donde la segunda letra podría ser cualquiera de *y, b, t, ṭ, n,* ya que su trazo está desprovisto de puntos diacríticos.

Al-Ḍabbī (m. h. 1200):

اوريوالة وبلنتّلة ولقنت ومولة وبقسره وايه ولورقة

(Awrīwāla y B.l.ntala y Laqant y Mūla y B.q.sr.h. e *In.h/Iy.h* y *Lūrqa)* (5).

Como ya se ha dicho, este autor, igual que Ibn al-Jarrāṭ, tomaría su versión del Pacto de Teodomiro de al-Rušāṭī, por lo que su transcripción de *Iyi(h)* puede confrontarse con la de Ibn al-Jarrāṭ con el fin de intentar determinar la forma primitiva que tendría dicho topónimo en el texto de al-Rušāṭī. La grafía ايه ا que ofrece al-Ḍabbī, evidentemente corrupta puesto que hace que la segunda letra sea a la vez *y* y *n*, puede tener dos explicaciones: o bien el punto diacrítico que está encima de la *y* corresponderá a la *ḍamma* (vocal *u)* de la versión de Ibn al-Jarrāṭ, o bien el copista se equivocó cuando repasaba el renglón, poniendo todos los puntos diacríticos, y creyó que se trataba de la conjunción وانه , (que aparece frecuentemente en el texto del Pacto, siendo precisamente ésta la palabra que sigue al último topónimo); luego, al darse cuenta de su error, añadiría los dos puntos de la *y*, sin llegar a borrar el otro punto equivocado. Cualquiera que sea la verdadera explicación, las formas de Ibn al-Jarrāṭ y al-Ḍabbī parecen remontar a una transcripción inicial: *Iyu(h).*

Al-Garnāṭī (1298-1359):

أوريولة وبنتيلة ومولة وبنيرة ولورقة

(Awryūla y B.nt.yla y Mūla y B.n.yra y Lūrqa) (6).

La versión del Pacto de Teodomiro que al-Garnāṭī incluyó en su comentario de la *Qaṣīda Maqṣūra* de Ḥazīm al-Qarṭāŷannī fue descubierta recientemente por Alfonso Carmona (7), y también remonta a al-Rušāṭī. Desafortunadamente al-Garnāṭī no supo interpretar todos los nombres de las ciudades, y después de decir que eran siete cita solamente cinco, suprimiendo por completo *Iyi(h)* y *Laqant* y deformando gravemente las grafías de *Balantala* y *Buqasruh.*

---

(5) *Kitāb bugyat al-multamis,* ms. 1676 de la Bibl. del Escorial, fol. 84v; utilizo la fotografía publicada en: E. MOLINA LÓPEZ y E. PEZZI, *Últimas aportaciones al estudio de la Cora de Tudmīr (Murcia),* Cuadernos de Historia del Islam, n.° 7 (1975-6), frente p. 110.

(6) AL-ŠARĪF AL-GARNĀṬĪ, *Kitāb rafᶜ al-ḥuŷub al-mastūra fī maḥāsin al-Maqṣūra,* 1.ª ed., imprenta al-Saᶜāda, El Cairo 1925 (1344 h.), vol. II, p. 167.

(7) Ver: A. CARMONA y R. POCKLINGTON, *op. cit.*

Al-Ḥimyarī (ss. XIV-XV):

De la parte de la obra de este autor referida a la Península Ibérica disponemos de dos ediciones, donde la de E. Lévi-Provençal (1938), preparada a partir de cuatro manuscritos magrebíes, muestra importantes diferencias respecto a la de Iḥsān ᶜAbbās (1980), quien utilizó dos manuscritos orientales. Estas diferencias son de especial relevancia en la lista de las siete ciudades del Pacto de Teodomiro:

Ed. 1938: أوريولة وبَلْتَنَة ولَقَنْت ومُولة وبَلاَنة ولَوْرَقة وأَلّه

(Ūryūla y Baltana y Laqant y Mūla y Balāna y Lawraqa y *Alluh)* (8).

Ed. 1980: اوريولة وبلنتله ولقنت ونوله وفلانة وفلانة ولورقة

(Awryūla y B.l.nt.la y Laqant y N.w.la y Fulāna y Fulāna y Lūrqa) (9).

La versión del Pacto que recoge al-Ḥimyarī es, como ya hemos demostrado en otro estudio (10), la misma que se encuentra en al-Ḍabbī y al-Garnāṭī, aunque algo más defectuosa. Al-Ḥimyarī también debió tomarla de al-Rušāṭī, o de un autor que lo utilizó como fuente. De ello se desprende que, a pesar de las apariencias, los topónimos que figuran en el texto de al-Ḥimyarī no son más que deformaciones de los que se hallan en al-Ḍabbī o Ibn al-Jarrāṭ.

Los manuscritos orientales de al-Ḥimyarī (ed. 1980), muestran unas formas intermedias entre las de al-Ḍabbī y las de los manuscritos magrebíes de al-Ḥimyarī (ed. 1938). Este autor no debió entender el quinto y sexto topónimos, *Buqasruh* e *Iyih*, y escribió en su lugar: *Fulāna wa-Fulāna* «Fulana y Fulana», tal como se lee en la edición de Iḥsān ᶜAbbās. Entonces, partiendo de esta base, los manuscritos magrebíes primero suprimen una de las *Fulāna*, entendiendo que se trataba de un error de copia anterior; luego convierten la otra *Fulāna* en *B.lāna*, paso fácil en la letra magrebí o andalusí donde el punto diacrítico de la *f* se coloca debajo, y no encima, de su trazo; finalmente reinventan una séptima ciudad al convertir la conjunción وأنه (que viene después de la lista de ciudades en todas las otras versiones del Pacto) en وأله, «y *Alluh*».

Estos hechos nos obligan a concluir que el topónimo *Iyi(h)* no figura en la versión del Pacto de Teodomiro que se conserva en la obra de al-Ḥimyarī. Por otra parte, la lectura *Allu(h)* queda desautorizada, al menos en esta ocasión, por tratarse, no del topónimo que nos interesa, sino de una deformación de la conjunción *wa-annahu*.

---

(8) E. LÉVI-PROVENCAL, *La Péninsule Ibérique au Moyen-Age d'après le Kitāb ar-Rawḍ al-Miᶜṭār*... d'Ibn ᶜAbd al-Munᶜim al-Ḥimyarī, Leiden, 1938, texto árabe pp. 62-3, traducción francesa p. 79.

(9) IḤSĀN ᶜABBĀS, *Al-Rawḍ al-Miᶜṭār fī jabar al-aqṭār*, Librairie du Liban/Nasser Foundation for Culture, Beirut 1980, p. 132.

(10) A. CARMONA y R. POCKLINGTON, *op. cit.*

Al-Ḥimyarī vuelve a hablar del Pacto de Teodomiro en otra parte de su obra, llegando a describir con algún detalle las circunstancias que rodearon la negociación del mismo. En esta ocasión nombra tres ciudades. Según la edición de 1938 éstas son: أوريولة ولقنت وبلانة
(Ūryūla y Laqant y B.lāna) (11),
y según la de 1980 son: اوريولة ولقنت
(Awryūla y Laqant e Ilš) (12); en ningún caso se incluye *Iyi(h)*.

Crónica del Moro Rasis (s. XIV):

La obra de al-Rāzī, gran cronista cordobés del s. X, fue traducida, primero del árabe al portugués (hacia 1300), y luego de este idioma al castellano. Contiene una versión parcial del Pacto de Teodomiro en la que se nombran cinco de las siete ciudades:

«Et Abelaçin... lidió con gente de *Origuela,* et de *Orta,* et de *Valencia,* et de *Alicante,* et de *Denia;* et quiso Dios assi que los venció, et dieronse las villas por pleitesía...» (13)

Sólo dos de los cinco nombres se traducen correctamente: *Origuela* y *Alicante.* Su «Valencia» corresponderá a *Balantala,* y «Orta» debe ser *Lūrqa* (14), mientras que «Denia» ha de ser una mala lectura de *Iyi(h).* La grafía وايه (e *Iyih)* tendría, en la letra andalusí de la época, un gran parecido con دانية *(Dāniya),* puesto que en dicha caligrafía la د y و, son prácticamente idénticas. Denia era una ciudad muy importante en la época árabe, e indudablemente el traductor árabe la conocería, pareciéndole muy natural que su nombre figurase en el Pacto.

2) La destrucción de Iyi(h)

La presencia del topónimo *Iyi(h)* en la mayoría de las versiones del Pacto de Teodomiro que se conservan, nos permite determinar su pronunciación, que debió ser *Iyi(h)* o *Iyu(h),* pero apenas proporciona ningún indicio en cuanto a su ubicación. Sólo es posible suponer que dicha ciudad se hallaría en la misma zona que las otras, es decir en algún lugar del sureste peninsular.

Las fuentes árabes nos informan que en la época de la fundación de Murcia se mandó destruir *Iyi(h),* por ser esta ciudad un foco de disturbios, y concretamente el sitio donde se originó la famosa guerra civil entre los mudaríes y

(11) Texto árabe, p. 152.

(12) Página 462.

(13) P. DE GAYANGOS, *Memoria sobre la autenticidad de la Crónica denominada del Moro Rasis,* en *Memorias* de la R. Academia de la Historia, t. VIII, Madrid 1852, p. 79.

(14) El traductor, en lugar de لورقة, entendería اورقة, leyendo /Orca/. Pero traductores o copistas posteriores interpretarían el topónimo *Orca* como *Orta,* por influencia del latín (H)ORTA «huerta», ya que las letras «t» y «c» eran prácticamente idénticas en la caligrafía de la época, confundiéndose continuamente en los topónimos.

yemeníes. Esta noticia se encuentra en tres autores: al-ᶜUḏrī, Ibn ᶜIḏārī y al-Ḥimyarī, y nos suministra unas primeras pistas para la localización de *Iyi(h)*.

Al-ᶜUḏrī:

وبعد بنيان مدينة مرسية وحلول العمال بها ورد كتاب الإمام عبد
الرحمن على جابر بن مالك عامل كورة تدمير بخراب مدينة إيهْ من
المضرية واليمانية. وكان السبب فى ذلك أن رجلا من اليمانية استقى
من وادى لورقة قُلّة ماء وأخذ ورقة من دالية فجعلها فى فم القلة
فنهاه المضرى وقال إنما صنعت ذلك هوانا بى إذ قطفت الورقة من
كرمى. فتقاتلا حتى غلا الأمر بينهما وقتله وعسكر بعضهم إلى بعض.

«Y después de la construcción de la ciudad de Murcia, y el establecimiento de los gobernadores en ella, llegó una carta del imām ᶜAbd al-Raḥmān, dándole órdenes a Ŷābir b. Mālik, gobernador de la Cora de Tudmīr, que destruyera la ciudad de *Iyi(h)* de los mudaríes y yemeníes. Y el motivo de eso fue que uno de los yemeníes había llenado un cántaro de agua en el río de Lorca, y cogido una hoja de parra, colocándola en la boca del cántaro. Se lo prohibió el mudarí, diciendo: "Tú has hecho eso burlándote de mí, al coger la hoja de mis viñedos". Entonces lucharon hasta que el asunto ya no tuviera remedio, y uno de ellos mató al otro, después de lo cual se generalizó la lucha entre los dos bandos» (15).

Ibn ᶜIḏārī (s. XIII):

وفى سنة ٢١٠ امر الامير عبد الرحمن ببنيان الجامع بمدينة
جيان. وفيها كتب الى عامل تدمير ان ينزل بمرسية ويتّخذها
موطنا فكانت حينئذ موضع نزولهم وموضع قرارهم وامر بهدم
مدينة انة من تدمير ومنها ثارت الفتنة اولا.(16)

«Y en el año 210 (825-6) el emir ᶜAbd al-Raḥmān mandó construir la mezquita mayor de Jaén. Y en el mismo año escribió al gobernador de Tudmīr, ordenándole que se trasladara a Murcia y estableciera su residencia allí; y desde aquel momento esta ciudad pasó a ser el lugar de residencia de los gobernadores. Y ordenó la destrucción de la ciudad de *Ana* de Tudmīr, pues en ella se había originado la guerra civil».

(15) AL-ᶜUḎRĪ, *ed. cit.*, p. 6.

(16) R. DOZY, *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne, intitulée Al-Bayáno 'l-Mogrib, par Ibn-Adhárí (de Maroc)*, Leiden 1849-51, t. II, pp. 84-5.

Al-Ḥimyarī:

فلما بناها ورد كتاب الأمير عبد الرحمن على جابر بن مالك
بخراب مدينة أَلّه من المضريّة واليمانيّة. وكان السبب فى ذلك
أنّ رجلا من اليمانيّة استقى من وادى لورقة قُلّة، وأخذ ورقة من
كرم لرجل من المضريّة، فغطّى بها القُلّة. فأنكر ذلك المضرىّ وقال:
إنّما ذلك استخفافا بى إذ انقطعت ورق كرمى، فتفاقم الأمر بينهما
حتّى تحارب الحيّان، وعسكر بعضهم الى بعض واقتتلا أشدّ قتال.(17)

«Y cuando hubo construido la ciudad (de Murcia), le llegó a Ŷābir b. Mālik una carta del emir ᶜAbd al-Raḥmān, ordenándole que destruyera la ciudad de *Allu(h)* de los mudaríes y yemeníes. Y el motivo de eso fue que uno de los yemeníes había llenado un cántaro en el río de Lorca, y cogido una hoja de parra de la viña de uno de los mudaríes, tapando el cántaro con ella. Se opuso el mudarí, diciendo "Tú has hecho (18) eso menospreciándome, al coger (19) la hoja de mis viñedos". Y el asunto empeoró hasta convertirse en una guerra entre las dos tribus, formándose ejércitos enfrentados los cuales se lanzaron al más violento de los combates».

Los tres textos coinciden en afirmar que se mandó destruir la ciudad de *Iyi(h)* porque fue allí que comenzó la guerra civil entre los yemeníes y mudaríes. Además, especifican que el episodio de la hoja de parra, que originó el conflicto, tuvo lugar junto al río de Lorca. Este último dato es precioso puesto que nos indica que *Iyi(h)* se hallaba en las proximidades del río de Lorca, es decir el Guadalentín, que desciende desde Lorca, pasando por los términos de Totana, Alhama y Librilla, antes de desembocar en el Segura cerca de Alcantarilla (hoy un cauce artificial lleva su desembocadura hasta un punto más bajo). Este río es el que regaba los legendarios campos de *Fundūn* (Vega de Lorca) y *Šanqunayra* (Sangonera), cuya prodigiosa fertilidad alaban de manera insistente las fuentes árabes.

Desde el comienzo de la guerra entre los yemeníes y mudaríes en el año 207 (822-3), el emir había enviado numerosas expediciones de tropas para imponer el orden, pero cada vez que se marchaban los dos bandos volvían a la lucha. La construcción de la ciudad de Murcia, el traslado de la capitalidad de la Cora de Tudmīr a ella, y la destrucción de *Iyi(h)* son tres acontecimientos, íntimamente vinculados en los textos, que han de interpretarse como medidas tomadas por el emir para reestablecer la paz en la cora. *Iyi(h)* era el foco de los problemas, y su devastación en el momento en que se terminó de edificar la ciudad de Murcia implica, con gran probabilidad, el traslado de

(17) Ed. 1938, texto árabe, p. 181.

(18) Falta la palabra فعلت en la ed. de 1938; completamos la traducción según el texto de la ed. de 1980 (p. 539).

(19) La lectura فعلت de la ed. de 1980 parece más correcta.

la población de *Iyi(h)* a Murcia, disposición que permitiría a las dos comunidades en lucha comenzar una nueva vida, lejos de los lugares que recordaban sus antiguas diferencias.

No obstante, este traslado no podía llevar a la población a un punto muy apartado de sus antiguos hogares porque ello implicaría alejarlos de sus tierras, sin las cuales no podían vivir. *Iyi(h)* debió hallarse, por lo tanto, relativamente cerca de Murcia. Y sus tierras serían, entonces, las del campo de Sangonera, cuya enorme productividad naturalmente favorecería el crecimiento de una ciudad importante, hecho que hasta ahora nadie ha tenido en cuenta. Veremos que los demás datos y textos vienen a apoyar estas conclusiones, o al menos no se oponen a ellas.

Por otra parte, en lo que se refiere a la forma del topónimo, cuya importancia quedará patente más abajo, el texto de al-ᶜUdrī se reafirma en la grafía: إيهْ *Iyi(h)*, que ya figuraba en su versión del Pacto de Teodomiro. Ibn ᶜIḏārī, según la edición de Dozy, escribe انة *(Ana/Ina/Una/Anna...)* No obstante, en unas *Correcciones* que este autor publicó posteriormente, se incluye la siguiente observación:

«P. ٨٥, 1. 2. Note de M. Simonet: «Au lieu de انة, il faut lire ايه. C'est la ville dont il est question dans le traité entre Abd-al-azíz et Théodemir, أيّلّه du man. de l'Escurial n.° 380, ايل chez Aboulfeda, *Géogr.*, p. ١٧٩, Ello des anciens itinéraires; aujourd'hui c'est un *despoblado* dans la province de Murcie, district de Montealegre». On pourrait donc lire aussi أيّلّه dans le *Bayán*». (20)

No apoyaríamos más que en parte la larga serie de identificaciones propuestas por Simonet, aunque tendremos ocasión de hablar de todas ellas en el curso de este trabajo.La última frase de Dozy ha dado a entender (21) que se podría leer أيّلّه en lugar de انة en el manuscrito de Ibn ᶜIḏārī. Sin embargo, no es eso lo que quiso decir Dozy: la palabra *donc* indica que tal lectura *se deduciría de las observaciones de Simonet,* y no resulta de una revisión del manuscrito. Dozy no rectifica su lectura, sino que dice simplemente que tanto una corrección أيّلّه como ايه serían razonables en vista de las otras formas que toma el topónimo en las distintas fuentes. Si Dozy transcribió inicialmente انة, y no se retracta ahora, es porque el manuscrito decía انة. ¿Cómo explicar entonces la grafía انة en lugar de ايه en el manuscrito? Creo que el cambio puede achacare al despiste de un amanuense quien, al repasar este renglón del texto, colocando los puntos diacríticos de las letras, pondría un punto encima del trazo de la *y*, creyendo que debía ser una *n*, y que se trataba de la frecuente conjunción انه *ánnahu* «que él...» La presencia de ة en lugar de ه no tiene importancia: todas las demás fuentes terminan el topóni-

(20) R. DOZY, *Corrections sur les textes du Bayáno 'l-Mogrib d'Ibn Adhárí (de Maroc)...*, Leiden, 1883, pp. 40-41.

(21) E. MOLINA LÓPEZ y E. PEZZI, *Op. cit.*, Apéndice III.

mo en ـه ; se deberá a otra corrupción, probablemente posterior al paso de ـة a ـت . Nada se opone, por lo tanto, a que la grafía ا ـة remonte a una anterior ا يه , es decir *Iyi(h)* o *Iyu(h)*.

La forma ألّه *Allu(h)*, que figura en ambas ediciones de al-Ḥimyarī, es más problemática ya que la uniformidad de la grafía en los distintos manuscritos reduce la posibilidad de que sea una corrupción. No obstante, observamos que, en la parte del texto donde aparece ألّه , la versión de al-Ḥimyarī sigue la de al-ᶜUḏrī al pie de la letra. Entonces, en vista de que el texto de al-ᶜUḏrī es dos o tres siglos más antiguo, y además muy fidedigno en cuanto a la transcripción y vocalización de los topónimos, forzosamente hemos de otorgar mayor crédito a la forma que recoge al-ᶜUḏrī, y considerar la de al-Ḥimyarī errónea.

3) Otras referencias a Iyi(h)

Al-Zuhrī (s. XII):

El siguiente extracto forma parte de una descripción del curso del río Segura. Después de hablar del estrecho de Almadenes (entre Calasparra y Cieza), el autor dice:

وفي آخر المضيق عين الأسْوَد وهي عين في وسط ماء هذا النهر يزجّ ماؤها في الهواء نحو القامة فينبعث من قعر النهر وهو ماء مكبرت زاعق المذاق. ويقال انّ هذا الماء من العين الّتي أغلقتها الرّوم في مدينة ايه (22)، وكانت هذه المدينة من المدائن الّتي تصالح عليها تدمير ملك الروم مع موسى بن نصير حين دخل الأندلس. وكانت هذه العين تسقي ذلك الفحص كلّه، فأغلقتها (23) الروم، فخرجت في هذا المكان. وبين المكانين اثنا عشر فرسخا. ومن هذه العين يتّصل السكنى غير منفصل على ضفّتي النهر ثلاثين فرسخا الى مرسية وثلاثين فرسخا من مرسية الى البحر. (24)

«Y al final del estrecho (de Almadenes) se encuentra la Fuente del Negro. Es una fuente cuyo caudal, en medio del agua del río, salta al aire hasta aproximadamente la altura de un hombre, surgiendo del fondo. Su agua es sulfurosa y de desagradable sabor, y se dice que procede de la fuente que los cristianos cegaron en la ciudad de *Iyi(h)*. Ésta fue una de las ciudades sobre las que pactaron Tudmīr, el rey de los cristianos, y Mūsà b. Nuṣayr, cuando éste

(22) Var.: أبدة

(23) Var.: طمّتها

(24) M. HADJ-SADOK, *Kitāb al-Djaᶜrāfiyya. Mappemonde du calife al-Ma'mūn reproduite par Fazari (IIIᵉ/IXᵉ siècles) rééditée et commentée par Zuhrī (VIᵉ/XIIᵉ s.)*, texte arabe établi avec introduction en français (résumée en arabe) par M. Hadj-Sadok, Bulletin d'Etudes Orientales, tome XXI, 1968, Damasco, p. 207.

entró en la Península Ibérica. Dicha fuente regaba todo aquel campo, y los cristianos la obstruyeron y salió en este lugar; entre los dos lugares hay una distancia de doce parasangas. Y desde esta fuente los lugares habitados se suceden ininterrumpidamente sobre ambas orillas del río por un espacio de treinta parasangas hasta Murcia, y otras treinta parasangas desde Murcia hasta el mar».

La fuente descrita por al-Zuhrī existe aún; de hecho, hay en el lugar varios manantiales o «borbotones» de características similares, como señala el padre Yelo (25), quien conoce bien el paraje, aunque las aguas ya no saltan al aire como parece que lo hicieran en el tiempo de al-Zuhrī. La historia de que la fuente brotó allí cuando los cristianos cegaron otro nacimiento de aguas en *Iyi(h),* responde sin duda a una leyenda local, concebida para justificar la existencia de tan maravilloso fenómeno; el sabor acre de las aguas se asociaría en sus mentes con el humo, las llamas y las cenizas de la *Iyi(h)* destruida. La distancia indicada, doce parasangas (50-60 km.), entre la Fuente del Negro e *Iyi(h),* corresponde bien con la realidad si, de acuerdo con nuestra hipótesis, *Iyi(h)* se encontraba en las cercanías de Murcia.

Se argumentaría, con alguna razón, que las distancias mencionadas en al-Zuhrī son poco dignas de crédito ya que, por ejemplo, dice que había 30 parasangas (120-150 km) entre la fuente y Murcia, y otras tantas entre Murcia y el mar, cuando las distancias reales no llegan a la mitad de eso. Por otra parte, antes de su descripción de la Fuente del Negro, anota que el estrecho de Almadenes tiene una longitud de 4 parasangas (16-20 km), cuando su verdadera longitud es de 4-8 km. (26). Sin embargo, cuando dice, unos renglones antes, que la confluencia de los ríos Segura y Mundo distaba doce parasangas de Murcia —unos 50-60 km.—, acierta prácticamente porque la distancia real es de 60-65 km.

Estas divergencias se deben, sin duda, a que al-Zuhrī utilizó distintas fuentes, en unas de las cuales las distancias venían expresadas en millas, y en otras se medían en parasangas (leguas). Si, en lugar de contabilizar 30 parasangas entre la fuente y Murcia, y entre Murcia y el mar, entendemos 30 millas (45-50 km.), llegamos muy cerca de la verdad. Si entendemos que la longitud del estrecho debía de ser 4 millas (unos 6 km.), de nuevo acertamos. Por otro lado, las doce parasangas entre la confluencia Mundo-Segura y la ciudad de Murcia son, efectivamente, parasangas, como ya se ha visto. Así, las *doce parasangas* entre la fuente e *Iyi(h)* pueden corresponder a unos 18 km. si entendemos «millas», o 50-60 km. si entendemos «parasangas». El segundo valor es el que se ajusta al consenso del resto de la documentación.

(25) «En la misma salida del desfiladero, curso abajo y en medio del río, brotan unos borbotones de agua, que contrastan con la del río, formando unos espacios oscuros, más perceptibles todavía cuando se enturbia la corriente fluvial... No obstante, en la margen izquierda del río y unos 300 metros más abajo... brota del lecho fluvial el llamado «Borbotón de Cieza», con las mismas características de los manantiales anteriores, pero con un caudal sumamente importante». A. YELO TEMPLADO, *La Ciudad Episcopal de Ello,* Anales de la Univ. de Murcia, Fil. y Letras, Vol. XXXVII, n.° 1-2, 1978-9 (ed. 1980), p. 26.

(26) Según la porción que se mide, puesto que el paso se va estrechando progresivamente de oeste a este; los últimos 3 km. son los más estrechos.

Al-ᶜUḏrī:

Además de nombrar *Iyi(h)* entre las ciudades acogidas al Pacto de Teodomiro, y de referir las circunstancias de su destrucción, al-ᶜUḏrī también menciona en dos ocasiones un topónimo *Iyi(h)* aún subsistente en su tiempo:

الطريق من قرطاجنة الى طليطلة :

من قرطاجنة إلى مرسية ثلاثون ميلا، إلى مُلينة ثمانية أميال، إلى سِيَاسَه خمسة وعشرون ميلا، إلى مدينة إِيهْ ثلاثون ميلا، ثم إلى طبرة عشرة أميال، ثم إلى شنتجيالة خمسة وثلاثون ميلا...(27)

«El camino de Cartagena a Toledo:
De Cartagena a Murcia treinta millas, a Molina ocho millas, a Cieza veinticinco millas, a la ciudad de *Iyi(h)* treinta millas, entonces a Tobarra diez millas, entonces a Chinchilla treinta y cinco millas...»

أقاليم كورة تدمير:

إقليم لورقة، إقليم مرسية، إقليم العسكر، إقليم شنتجيالة، إقليم إلش، إقليم إيهْ السهل، إقليم جبل بُقَصْره القلعة،...(28)

«Los distritos de la Cora de Tudmīr:
El distrito de Lorca, el distrito de Murcia, el distrito de al-ᶜAskar, el distrito de Chinchilla, el distrito de Elche, el distrito de *Iyi(h) del Llano,* el distrito de la sierra de Buqaṣru(h) del Castillo...»

La primera de estas dos citas aporta datos muy precisos que nos obligan, como ya han señalado varios autores, a situar *Iyi(h)* en las proximidades de Hellín. Sin embargo, a tal ubicación se oponen rotundamente las fuentes que informan sobre la destrucción de *Iyi(h),* pues según éstas, dicha ciudad tenía que hallarse relativamente cerca del río de Lorca. Hellín se encuentra a 80 km. al norte de este río, de manera que no existe ninguna posibilidad de reconciliar el conjunto de los testimonios en una sola ubicación.

Se presentan dos salidas: o bien hay que dar por equivocada una de las fuentes, o bien debemos postular la existencia de dos lugares denominados *Iyi(h).* Al-ᶜUḏrī es un autor muy fiable en las cuestiones toponímicas, y todos los restantes nombres de ciudades y distancias citadas en el itinerario se ajustan a la realidad; no hay ningún motivo por dudar de su testimonio. Por otra parte, la descripción de los acontecimientos que condujeron a la destrucción de *Iyi(h),* y la implicación de que dicha ciudad se hallaba cerca del río de Lorca, aparecen en varios autores, entre ellos el mismo al-ᶜUḏrī; las distintas

(27) Al-ᶜUḏrī, *ed. cit.*, pp. 3-4.
(28) Al-ᶜUḏrī, *ed. cit.*, p. 10.

versiones coinciden en favorecer una ubicación próxima a Murcia (el traslado de los habitantes de *Iyi(h)* desde los alrededores de Hellín hasta Murcia habría sido impracticable ya que, como hemos dicho, hubieran perdido sus tierras, y con ellas su medio de subsistencia; por otra parte, las dos famosas batallas de la guerra civil que estalló entre mudaríes y yemeníes en *Iyi(h)* tuvieron lugar en Lorca y Murcia, muy lejos de Hellín).

Se impone, por lo tanto, la conclusión de que la ciudad de *Iyi(h)*, situada entre Cieza y Tobarra, no es la misma que figura en el Pacto de Teodomiro y fue destruida en la época de la fundación de Murcia. Sí puede identificarse, por el contrario, como señala el padre Yelo (29), con el distrito de *Iyi(h) del Llano* que se cita en el segundo extracto, donde el calificativo «del Llano» se añadiría para distinguirla de la legendaria *Iyi(h)*.

El primer intento de determinar la localización exacta de la *Iyi(h)* de Hellín, o «del Llano» se debe a E. Molina López (1971), quien propuso situarla en la falda del cerro del Barrio del Toladillo, próximo a Isso, a 3 ó 4 km. al oeste de la ciudad de Hellín (30). En este paraje se encuentran los restos de un poblado ibero-romano.

Diez años más tarde Pierre Sillières publicó un importante estudio (31), en el cual fija con alguna precisión el recorrido de la vía romana que unía Cartagena con Toledo —el mismo camino que describe al-ᶜUḏrī. En el tramo que nos interesa, entre Cieza y Tobarra, la vía pasaba por la Venta de la Oliva, el Puerto de la Malamujer, y Cancarix, alcanzando, a continuación, el Tolmo de Minateda. Pero aquí, en lugar de desviarse hacia el oeste para buscar Hellín e Isso, como proponía E. Molina, la vía subía directamente hacia Tobarra, pasando por la Torre de Ochea, siguiendo el «Camino Viejo de Murcia» y la Rambla de Tobarra. Esta trayectoria se confirma a través del estudio de las fotografías aéreas y especialmente gracias al hallazgo de una nueva piedra miliaria junto al dicho camino, cerca de la Torre de Ochea.

Determinado el trazado de la vía, P. Sillières entonces observa que, según las distancias citadas en al-ᶜUḏrī, *Iyi(h)* debía hallarse en las proximidades del tramo de la vía que se extiende entre el Tolmo de Minateda y la Torre de Ochea. Se trata de una zona rica en yacimientos ibéricos, romanos y visigóticos: «... on pourrait aussi bien opter pour le Tolmo, qui fut une importante agglomération ibero-romaine et wisigothique, que pour la Torre de Ochea, cernée de vestiges antiques et médiévaux, ou pour tout autre gisement encore inconnu de la même zone» (32).

(29) *Op. cit.*, p. 20.

(30) E. MOLINA LÓPEZ, *Iyyu(h): otra ciudad yerma hispanomusulmana*, Cuadernos de Historia del Islam, n.º 3 (1971), pp. 67-82.

(31) P. SILLIÈRES, *Une grande route romaine menant à Carthagène: la Voie Saltigi-Carthago Nova*, Madrider Mitteilungen 23 (1982), pp. 247-257.

(32) *Op. cit.*, p. 257.

Habiendo llegado a este punto, el estudio de la toponimia viene a resolver definitivamente la cuestión a favor del Tolmo de Minateda, puesto que, como me ha hecho ver el Dr. Alfonso Carmona, el nombre actual de *Minateda* se deriva precisamente de la denominación *Madīnat Iyi(h)* «la ciudad de *Iyi(h)*» del itinerario de al-ᶜUḏrī (33). La documentación medieval resulta decisiva para clarificar el desarrollo fonético:

«Et a hy otros siete priuilegios del inffante don Alfonso, fijo del rey, que son plomados, et los tres son de otorgamiento de todos los heremaientos *(sic)* que el rey uos dio, et el quarto es de Felin, et el quinto es de Hyso et de *Medina Tea*...» (34).

Los tres topónimos citados en esta carta de 1252 son Hellín, Isso y Minateda, todos ubicados muy cerca los unos de los otros en el mapa. La grafía *Medina Tea* del s. XIII respeta casi a la perfección la forma árabe del nombre, aunque parece indicar que la pronunciación se había arabizado más entre la época de al-ᶜUḏrī y la Reconquista, pasando de *Iyi(h)* a /Iya/, o mejor /Eya/ (la conversión de la última vocal en *-a* se detecta en numerosos topónimos peninsulares tras su paso por la pronunciación hispano-árabe; cfr. *Baza* < *BASTI*, *Elda* < *ELLO*, *Cartagena* < *CARTHAGINE(M)*, etc.) La transformación de *Medina Tea* en *Minateda* ha de ser relativamente reciente, coincidiendo con la debilitación de la *-d-* intervocálica en el castellano popular a partir de los ss. XVII-XVIII. Me comunica Alfonso Carmona que en la actualidad la pronunciación vacila entre *Minateda*, *Minatea* y *Vinatea*.

HISTORIOGRAFÍA RESUMIDA

Crítica de las diferentes hipótesis que se han defendido en torno a la identificación y ubicación de IYI(H)

El topónimo se dio a conocer por primera vez en 1770, cuando M. Casiri publicó el texto del Tratado de Teodomiro incluido en el *Kitāb bugyat al-multamis* de al-Ḍabbī. Sin embargo, en lugar de *Iyu(h)* leyó «Ota» u «Opta», por lo que Lozano (1794) propuso su identificación con Otoz (Caravaca) (35). Por otra parte, en el mismo año F. de Borbón, prefiriendo la lectura «Atsi», tras la agregación de un hipotético nuevo punto diacrítico (es decir *Aṯi* según el sistema de transcripción empleada hoy en día), quiso identificar esta ciudad con Guadix, la antigua *ACCI* (36).

(33) La aportación del Dr. Alfonso Carmona me ha sido decisiva para poder aclarar esta cuestión e identificar el topónimo.

(34) J. TORRES FONTES, *Colección de documentos para la historia del reino de Murcia, II, Documentos del Siglo XIII*, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1969, p. 15.

(35) M. CASIRI, *Bibliotheca Arabico-Hispana Escurialensis*, II, Madrid, 1770, pp. 105-6; J. LOZANO, *Bastitanía y Contestanía del Reino de Murcia con los vestigios de sus ciudades subterráneas*, Murcia, 1794 (Reimpresión: Biblioteca Murciana del Bolsillo, vols. 16-18, Murcia, 1980) vol. I, Disert. III, secc. 15, pp. 83-93.

(36) Ver: M. GASPAR REMIRO, *Historia de Murcia Musulmana*, Zaragoza, 1905 (Reimpresión: Bibl. Murc. del Bolsillo, vol. 8, Murcia, 1980), p. 32.

No sería hasta la segunda mitad del siglo XIX que se lograrían los primeros frutos tangibles, gracias a las investigaciones arabísticas de F. Simonet. Al reexaminar el códice de al-Ḍabbī en el año 1858, se dio cuenta de que la verdadera lectura era «Eio», es decir: *Iyu(h)*, y, comunicando dicho descubrimiento al académico D. Aureliano Fernández-Guerra, éste cayó inmediatamente en su identificación con la sede episcopal *eiotana*, mencionada en diversas actas conciliares toledanas del siglo VII (37). Entonces, para completar su hipótesis, Fernández-Guerra profuso una tercera equivalencia, haciendo coincidir la sede *eiotana* («de *Eio*»), y la ciudad de *Eio* del Pacto de Teodomiro, con la mansión *Ad-Ello* de la Vía Augusta, localizable al norte de Elche. De esta forma situó *Eio/Iyu(h)* en el Monte Arabí, cerca de Yecla, donde se habían descubierto importantes restos arqueológicos (38).

En la época en que Fernández-Guerra formulaba esta hipótesis (antes de 1875), se conocía ya el texto de Ibn ᶜIḏārī (publ. 1849-51) que habla de la destrucción de *Iyi(h)*, pero no los de al-Ḥimyarī y al-ᶜUḏrī (publ. 1938 y 1965) que sitúan los acontecimientos junto al río de Lorca. Este nuevo dato hace inaceptable la ubicación de *Iyi(h)* en las proximidades de Yecla, porque Yecla se encuentra a más de 70 km. del dicho río. Sin embargo, la idea de identificar *Iyi(h)* con una sede episcopal visigótica, o con una mansión de la Vía Augusta, abre nuevas pespectivas de poder profundizar en el conocimiento de su historia, o determinar con mayor precisión su emplazamiento.

En efecto, obispos que representaban conjuntamente los intereses de las iglesias *ilicitana* y *eiotana/elotana* firmaron las actas finales de dos concilios eclesiásticos toledanos celebrados en el s. VII:

«Vinibal Dei miseratione sanctae ecclesiae Ilicitanae, qui et *Elotanae*, episcopus haec statuta definiens subscribsi».

Concilio de Toledo VII, año 646 (39).

(Winibal, por la misericordia de Dios obispo de la Santa Iglesia de Elche y de Elo, aprobé y firmé estos cánones).

«Ego Leander ecclesiae [I]licitane, qui et *Elotanae*, episcopus haec gesta synodica a nobis definita ss.»

Concilio de Toledo XI, año 675 (40).

(Yo, Leandro, obispo de la Iglesia de Elche y de Elo, suscribí estas decisiones sinodales tomadas por nosotros).

---

(37) Así lo cuenta el propio FERNÁNDEZ-GUERRA: *Discursos leidos ante la Academia de la Historia en la recepción pública del señor D. Juan de Dios de la Rada y Delgado* (Contestación de A. FERNÁNDEZ-GUERRA: pp. 111-179), Madrid, 1875, p. 146.

(38) A. FERNÁNDEZ-GUERRA, *Op. cit.*, pp. 122-159, esp. 123 y 146.

(39) J. VIVES, *Concilios Visigóticos e Hispano-Romanos*, Barcelona-Madrid, 1963, p. 257.

(40) *Ibídem*, p. 368.

En otra ocasión un obispo firma en exclusiva representación de la iglesia *elotana/eiotana;* no obstante, se ha puesto en duda la autenticidad de este documento:

«Sanabilis sanctae ecclesiae *Elotanae* episcopus ss.»

Concilio de Gundemaro, año 610 (41).

(Sanable, obispo de la Santa Iglesia de Elo, firmé).

La primera cuestión que se ha de plantear con respecto a esta ciudad episcopal es la de la grafía correcta de su nombre. Al preparar su edición de las actas conciliares, J. Vives sólo utilizó, para cada texto, *un* manuscrito de los muchos que se conservan, y aunque siempre transcribe el gentilicio que nos interesa: «Elotanae», de hecho se detecta una vacilación constante en los diversos manuscritos entre «Elotanae» y «Eiotanae» (42). Esta inconstancia de la grafía se debe a que, en la letra visigótica, la «l» se diferencia de la «i» por «*solo un rasguillo inferior... a veces apenas señalado*» (43). Esto provoca, como es lógico, numerosos errores de transmisión en nombres y voces que los copistas no conocían, y en tales circunstancias es imposible saber, a través de los manuscritos, si la verdadera pronunciación era *Eiotanae* o *Elotanae*. Si deseamos identificar esta ciudad episcopal con la ciudad hispanomusulmana de *Iyi(h)*, debemos suponer que la primera de estas grafías es la verdadera: *Eiotanae* «la de *Eio*» (44). Volveremos sobre la posibilidad de identificar *Iyi(h)* con *Eio* más abajo.

Por otra parte, la idea de Fernández-Guerra de equiparar la ciudad de *Iyi(h)* con la mansión *Ad-Ello* de la Vía Augusta ha de ser rechazada tanto por razones geográficas como filológicas. Esta mansión era una de las que se encontraban en el tramo de la vía entre Valencia y Elche:

«Valentia	
Sucronem	m.p. XX
Ad Statuas	m.p. XXXII
Ad Turres	m.p. VIIII
Ad-*Ello*	m.p. XXIIII
Aspis	m.p. XXIIII
Ilici	m.p. XXIIII» (45).

Ad-Ello («Junto a *Ello*») y *Aspis*, las últimas dos mansiones antes de *Ilici* (Elche) se identifican tradicionalmente con Elda y Aspe, y no existen motivos de bulto para rechazar estas ubicaciones. Parece obvio, desde el punto de

(41) *Ibídem*, p. 409.

(42) A. FERNÁNDEZ-GUERRA, *Op. cit.*, p. 146.

(43) *Ibídem*.

(44) La formación de gentilicios con el sufijo *-tana* era frecuente en aquella época; cfr. *Ilici - ilicitana, Saetibi - saetibitana, Iliberris - iliberritana*, etc.

(45) J. M. ROLDÁN HERVÁS, *Itineraria Hispana*, Anejos de Hispania Antiqua, Valladolid, 1975, pp. 51-2.

vista toponímico, que *Aspis* es Aspe; y el paso fonético del latín *Ello* al actual nombre de Elda tampoco ofrece dificultades, puesto que la grafía «Ella» que encontramos en diversos textos castellanos del siglo XIII (46) demuestra que el grupo *-ld-* de *Elda* procede, por disimilación, de una *l.l* reduplicada anterior. Se establece, por lo tanto un desarrollo fonético: lat. *Ello* > ár. **Illu(h)* > ár. tardío **Illa* (47) > cast. s. XIII *Ella* > *Elda*.

Las distancias citadas en el itinerario de Antonino parecerían oponerse a estas identificaciones, pues entre la Alcudia de Elche (emplazamiento de la ciudad romana) y Aspe hay unos 13 ó 14 km., y otros tantos entre Aspe y Elda, mientras que el Itinerario indica 24 millas (= 35 km.) en ambos casos; seguramente habría que corregir el texto, y leer «m.p. VIIII» en cada ocasión, ya que 9 millas son precisamente 13-14 km.

Establecida la ubicación de la mansión de *Ad-Ello* en Elda, su identificación con la ciudad de *Iyi(h)* resulta imposible desde la perspectiva *geográfica* ya que Elda se encuentra a casi 70 km. del río de Lorca, y al mismo tiempo por razones *filológicas* porque la *ll* reduplicada latina no pudo, de ninguna manera, convertirse en *lyl*, ni en el romance primitivo del sur de la Península, ni en el hispano-árabe. Además, la grafía medieval «Ella», al lado de la forma actual *Elda*, demuestra a las claras que tal cambio fonético no ocurrió, sino que la *ll* reduplicada latina perduró en la pronunciación arabizada del topónimo, y en la castellana durante los primeros años tras la Reconquista.

La tesis de Fernández-Guerra de ubicar *Eio* cerca de Yecla fue aceptada por muchos, en un primer momento, y notablemente por el propio Simonet en su *Historia de los Mozárabes de España* (48). Pero no por eso dejarían de aparecer nuevas hipótesis. E. Saavedra, en su *Estudio sobre la invasión de los Árabes en España* (1892), quiso leer, en lugar de *Iyi(h)*, «Anaya», cuyo nombre correspondería a la «antigua Thiar del itinerario romano, cerca del convento arruinado de S. Miguel de Salinas, donde subsiste el nombre de la cueva de Anaya, sobre la raya misma de la provincia de Murcia» (49). Sin embargo, las nuevas fuentes árabes se oponen, como hemos visto, tanto a esta lectura del nombre, como a tal ubicación.

M. Gaspar Remiro, en su *Historia de Murcia Musulmana* (1905), propuso que se leyera *Oyyo(h)* en lugar de *Iyu(h)*, ubicando la ciudad en Ojós (50). El hecho que esta población se encuentra a 18 km. aguas abajo del Borbotón de Cieza se ajustaría bien al dato de al-Zuhrī de que *Iyi(h)* distaba doce para-

(46) «... el Castiello de *Ella*» (doc. de 1245), «*Ella*, con sus entradas e salidas» (doc. de 1253), «los lugares de *Ella* e de Nouella e Elche» (doc. de 1304): J. TORRES FONTES, *Op. cit.*, pp. 6, 15, 161.

(47) Para la conversión de las vocales finales romances en *-a*, en su paso por el hispano-árabe, compárese el caso de *Medina Tea (supra)*.

(48) F. J. SIMONET, *Historia de los Mozárabes de España*, 1897-1903. (Reproducción: Ediciones Turner, Madrid 1983, 4 vols.), vol. I, pp. 55-6.

(49) M. GASPAR REMIRO, *Op. cit.*, p. 32.

(50) M. GASPAR REMIRO, *Op. cit.*, p. 33-5.

sangas del dicho manantial: si, en lugar de *parasangas*, se entiende *millas* entonces la distancia coincide. Sin embargo, un desarrollo fonético *Oyyó(h)* = أيّه > Ojós es imposible por numerosos motivos, y la aparición posterior de los textos que sitúan *Iyi(h)* cerca del río de Lorca de nuevo echa abajo la hipótesis, ya que Ojós está a 26 km. de este río.

La teoría de Gaspar Remiro fue la más generalmente aceptada hasta la aparición de la primera edición del texto de al-ᶜUḏrī en 1965. Sin embargo, en 1961 M. Gómez-Moreno ya avanzaba una nueva propuesta. Dada la importancia de los yacimientos arqueológicos descubiertos en las vertientes septentrionales de la sierra de la Cresta del Gallo (Algezares-Verdolay-La Alberca), donde se atestigua una importante ocupación humana desde los tiempos argáricos, y en vista de la presencia en Algezares de una basílica de finales del siglo VI que «seguramente fue iglesia adscrita a una sede episcopal», se presenta como muy posible la ubicación de *Ello* (o sea *Elo-Eio-Iyi(h)*...) en Algezares. La proximidad a la ciudad de Murcia, situada a unos 5 km. al norte, explicaría bien el desarrollo de los acontecimientos históricos relacionados con la destrucción de *Iyi(h)* en la época de la fundación oficial de Murcia (51). No obstante, esta hipótesis ha recibido, hasta la fecha, pocas adhesiones. Volveremos sobre ella más abajo.

La publicación, en 1965, de los fragmentos del *Tarṣīᶜ al-Ajbār* de al-ᶜUḏrī dio una nueva orientación a las investigaciones, al señalar la presencia de una *Madīnat Iyi(h)* «Ciudad de *Iyi(h)*» sobre el camino de Cartagena a Toledo, entre Cieza y Tobarra. Así, en 1969-70, A. Huici Miranda escribiría, refiriéndose a *Iyi(h)*: «parece bien claro que no puede aceptarse su localización en Ojós, entre Molina y Cieza, y hay que situarla cerca de Hellín en un despoblado...» (52). Un año más tarde apareció el estudio de E. Molina López que, como ya se ha dicho más arriba, proponía ubicar *Iyi(h)* en el Barrio del Toladillo, cerca de Isso (Hellín). Y en 1972, J. Vallvé, en su importante estudio sobre la Cora de Tudmīr, de nuevo la sitúa en Hellín (53). Ya hemos indicado las razones que nos mueven a identificar esta *Iyi(h)* con el Tolmo de Minateda, distinguiéndola, sin embargo, de la *Iyi(h)* del Pacto de Teodomiro que debía de hallarse junto al río de Lorca en las proximidades de Murcia.

En el año 1980, el padre A. Yelo Templado presentaba una nueva hipótesis, cuidadosamente documentada y acompañada por un valioso estudio historiográfico (54). En primer lugar, identifica la *Madīnat Iyi(h)* del itinerario de al-ᶜUḏrī con el distrito de «*Iyi(h)* del Llano», admitiendo su ubicación en Hellín, pero negando, como nosotros, su equiparación con la sede *eiotana* y la ciudad de *Iyi(h)* del Pacto de Teodomiro, destruida un siglo más tarde.

---

(51) M. GÓMEZ-MORENO, *Sugerencias Murcianas*, en *Homenaje al profesor Cayetano de Mergelina*, Murcia, 1961-2, pp. 441-4.

(52) A. HUICI MIRANDA, *Historia musulmana de Valencia y su región, novedades y rectificaciones*, 3 tomos, Ayuntamiento de Valencia 1969-70, tomo I, p. 87.

(53) J. VALLVÉ BERMEJO, *La división territorial en la España musulmana (II) La Cora de Tudmīr (Murcia)*, Al-Andalus XXXVII (1972), fasc. 1, p. 147.

(54) A. YELO TEMPLADO, *Op. cit.*, pp. 13-44.

Cuando al-ᶜUḏri redactaba su obra, «la venerable Ello no era ya sino un yacimiento arqueológico, mansión yerma e inútil para un itinerario» (p. 20). Para determinar el emplazamiento de esta *Iyi(h),* el padre Yelo utiliza una traducción del texto de al-Zuhrī distinta de la nuestra:

«Se dice ciertamente que esta agua de la fuente fue la que canalizaron los RUMIES DE LA CIUDAD DE EYO... Esta fuente regaba todo aquel Fahs (vega). La canalizaron los rumíes y desembocaba por este lugar...» (p. 24).

De esto se desprendería que los cristianos de *Iyi(h)* habían construido una acequia desde el Borbotón de Cieza hasta la huerta de su ciudad. Ahora, se continúa utilizando, hoy en día, una acequia que nace del Segura junto a los primeros «borbotones», y riega toda la ribera derecha, desembocando finalmente en el río enfrente de Cieza, junto a las ruinas de la «Villa Vieja» de Cieza. Por este motivo, propone situar *Eio/Iyi(h)* en la «Villa Vieja» de Cieza.

No obstante, esta hipótesis se apoya exclusivamente en la traducción del verbo أغلق como «canalizar», cuando su verdadero significado es «cerrar, cubrir», hecho confirmado por la variante طمّ de uno de los manuscritos (ver el texto árabe citado más arriba), que igualmente quiere decir «cubrir, llenar, cegar (un pozo)». La idea que expresa al-Zuhrī es, por lo tanto, que el Borbotón brotó en aquel lugar cuando los cristianos cegaron la fuente de *Iyi(h)* (55). Quitado este apoyo la candidatura de Cieza como emplazamiento de *Iyi(h)* se hace insostenible, puesto que: (a) encontrándose a solamente 12 km. de Los Almadenes, resulta difícil reconciliar esta distancia con las doce parasangas del texto, cualquiera que sea nuestra valoración de la «parasanga» *(legua o milla);* (b) está demasiado lejos del río de Lorca (casi 40 km.); y (c) no se han hallado en la «Villa Vieja» o Cerro del Castillo los restos arqueológicos que correspondieran a una ciudad importante de los siglos VI-IX.

UBICACIÓN DE IYI(H) EN ALGEZARES

El análisis crítico de la documentación árabe y latina nos ha conducido a desglosar el topónimo que se ha venido llamando *Ello* en tres diferentes: (1) la mansión *Ad-Ello* de la Vía Augusta, que debe de identificarse con Elda; (2) la ciudad de *Madīnat Iyi(h) o «Iyi(h)* del Llano», que estaría ubicada en el Tolmo de Minateda; y (3) *Iyi(h)* del Pacto de Teodomro, destruida hacia el año 830, que se encontraría cerca del río de Lorca, y no muy lejos de Murcia. La posible identificación de la sede episcopal *eiotana/elotana* con uno de estos lugares quedaría por determinar.

---

(55) Así también traduce J. VALLVÉ BERMEJO *(El reino de Murcia en la época musulmana,* Rev. de Inst. Egip. de Est. Isl. en Madrid, XX, 1979-80, p. 49). La interpretación «canalizar, conducir» se encuentra en otros autores como F. FERNÁNDEZ GONZÁLEZ *(Monumentos de la Cartaginense...,* Rev. de Arqueología Española, I (fasc. 2), feb. mar. 1880, pp. 155-6), M. GASPAR REMIRO *(Op. cit.,* p. 34) y E. MOLINA LÓPEZ *(Iyyu(h)..,* p. 70), quienes parecen haber utilizado el ms. 4999 de la B. N. de Madrid, donde, en lugar de أغلق, se lee علق «colgar». Se trata, sin embargo, de una copia moderna, menos fiable que los manuscritos sobre los que se basó M. Hadj-Sadok para establecer su edición de al-Zuhrī.

El topónimo Ayelo

Los importantes yacimientos arqueológicos que jalonan las faldas septentrionales de la sierra de la Cresta del Gallo, entre los cuales debemos destacar el *martyrium* paleocristiano de La Alberca, y la *basílica* de Algezares, demuestran que en estos lugares se hallaba el principal centro de civilización de las proximidades de Murcia en la época antigua y primeros siglos del cristianismo. Si la legendaria *Iyi(h)* se encontraba cerca de Murcia, tenía que hallarse, sin duda alguna, allí, al pie de la sierra.

La existencia, en el siglo XIII, de un topónimo *Ayelo,* probable diminutivo mozárabe de *Eio,* precisamente en el corazón de la dicha zona, apoya toponímicamente nuestra hipótesis.

El nombre de *Ayelo* se cita en una carta de 1266, en la cual el rey don Alfonso X el Sabio ordena que se parta la Huerta por la mitad, quedando el sector occidental en manos de los musulmanes, y el sector oriental en posesión de los cristianos. El camino de *Ayelo* se dirigía desde el Barrio del Carmen de (Murcia) hasta la sierra meridional, cerca de la frontera entre las dos partes:

«Et la particion de los heredamientos entre los christianos et los moros, tengo por bien et mando que sea fecha en esta guisa: de la puente de Alhariella et desde la mezquita del Alhariella, ally do comiença la carrera del Algebeça et la carrera de *Ayelo,* que finque la carrera de *Ayelo* pora los moros et la del Algebeça pora los christianos, et que partan todo el heredamiento que yace entre amas, desde la mezquita sobredicha fasta la sierra a linea derecha por medio. Et lo que cayere contra la carrera del Algebeça que sea de los christianos, et lo que cayere contra la carrera de *Ayello* que sea de los moros» (56).

Alhariella era el nombre del barrio de la ciudad situado en la orilla derecha del río, donde actualmente se encuentra el Barrio del Carmen —la Acequia de *Alharilla* aún nace allí—, y *Algebeça* («el Aljezar») es hoy Algezares. Así, la «carrera» o camino de *Ayelo* debió ser el primero que se dirigía hacia la sierra, al oeste del camino de Algezares. De esto se desprende que *Ayelo* se hallaba al pie de la sierra, ligeramente al oeste de Algezares: bajo el Santuario de la Fuensanta, Patrona de Murcia, o en Verdolay, bajo el Castillo de la Luz, de construcción árabe. El topónimo vuelve a citarse, y por última vez, en el *Libro de la Caza* de D. Juan Manuel (1282-1348), donde consta que el nombre de *Ayelo* también se aplicaba a la sierra en cuyas faldas se hallaba:

«En Murçia ay muchas garças en el río de Segura... Et avn allende del río, por essas açequias que son entre la villa e la *Xierra de Yelo*». (57)

---

(56) J. TORRES FONTES, *Colección de documentos para la historia del Reino de Murcia, I, Documentos de Alfonso X el Sabio,* Academia Alfonso X el Sabio, Murcia 1963, pp. 30-31.

(57) D. JUAN MANUEL, *El Libro de la Caza,* ed. G. Baist, Halle, 1880, p. 71.

No cabe ninguna duda de que el topónimo procede de antes de la Reconquista, puesto que lo citan varios autores árabes. El siguiente verso es de Ḥāzim al-Qarṭāŷannī (s. XIII):

وفي المغاني الجبليّات التي أجلّها أيَّلُها الحُسن ثوا (58).

(«Y la Belleza hizo un alto en las residencias de la sierra, la más excelsa de las cuales es *Ayallu*»).

En su comentario del poema de al-Qarṭāŷannī, dice al-Garnāṭī: «*Ayallu* es un lugar de Murcia, y nos ha informado un compañero nuestro que lo llamaban *Fadlakat al-Uns* «la Totalidad de las Alegrías» por hallarse reunida en ese sitio todas las clases de diversiones» (59). Al-Garnāṭī también transcribe el topónimo: *Ayala* (60), en lo que coincide con Al-Ḍabbī quien, en su biografía n.° 538, dice: «Me contó un compañero de mi padre que había leído en su tumba, en *Ayāla* —lugar situado al sur de Murcia—, que...» (61). Por otra parte, escribe Aboulfeda (1289-1331), autor del *Taqwīm al-Buldān:* «Murcia es una de las capitales de *Šarq al-Andalus* (el Levante Peninsular). Tiene diversos paseos y lugares de esparcimiento, entre ellos *al-Rašāqa* (el Barrio de la Arrixaca), *al-Zanaqāt* (62), y *Ŷabal I.y.I.* (el Monte de *Iyallu);* al pie de este monte se extienden los huertos, y una ¿llanura? sobre la cual se derrama el agua de las fuentes» (63).

Se desprende de estas referencias que *Ayallu* era uno de los lugares de diversión y esparcimiento preferidos de los musulmanes murcianos. La Reconquista produjo su abandono total ante la necesidad de vivir dentro de las murallas de la ciudad, debido al constante peligro de incursiones hostiles procedentes de los reinos vecinos de Granada y Aragón. No obstante, en tiempos modernos el paisaje de La Alberca-Verdolay ha vuelto a cobrar su antigua importancia como emplazamiento preferido de las residencias de veraneo, testimonio claro de sus ideales condiciones de vida.

La identificación de *Ayallu* con *Iyi(h)* ya fue planteada por F. Simonet en la nota publicada por Dozy en sus *Corrections* (vide *supra),* pero parece que su sugerencia fue olvidada por todos. Recientemente F. García Albaladejo, en un artículo aparecido en 1980 (64), volvió a proponer la misma identificación.

---

(58) *Qaṣīda Maqṣūra,* verso 276: Al-Šarīf al-Garnāṭī, *Op. cit.,* vol. I, p. 125.

(59) *Ibidem.*

(60) Al-Šarīf al-Garnāṭī, *Op. cit.,* vol. I, p. 126.

(61) Cita recogida por E. GARCÍA GÓMEZ en sus *Observaciones sobre la «Qaṣīda Maqṣūra» de Abū-l-Ḥasan Ḥāzim al-Qarṭāŷannī,* Al-Andalus I (1933), (fasc. 1), p. 99.

(62) En la edición se lee: *al-Zataqāt,* pero corregimos la lectura según al-Qarṭāŷannī *(Qaṣīda Maqṣūra,* v. 301). El topónimo también figura en un documento castellano de 1277, bajo la forma *Asanacat,* lo que confirma nuestra interpretación: J. TORRES FONTES, *CODOM I (Op. cit.,* en nuestra nota 56), p. 97.

(63) *Géographie d'Aboulféda,* texto árabe publicado por M. Reinaud y el Barón Mac Guckin de Slane, París, 1840, p. 179.

(64) F. GARCÍA ALBALADEJO, *Ḥazim «El de Cartagena», poeta del Islam,* Rev. *Azahara,* 9 (oct. 1980), Murcia, p. 63.

La transcripción del topónimo muestra algunas variaciones en las distintas fuentes árabes, pero las formas romances *Ayelo, Ayello y Yelo* demuestran que la lectura correcta es *Ayállu* o *Ayālu*. El origen pre-árabe del nombre es obvio, presentándose dos etimologías igualmente verosímiles. Por una parte cabe relacionarlo con los tres *Aielo* o *Aiello* valencianos (65), y otro *Ayelo* sevillano (66), los cuales bien pueden derivarse, como propuso M. Sanchís Guarner, del latín *AGELLUM «el Campillo», que asimismo originaría los topónimos italianos Ayellu, Ayelli* (67). O, por otro lado, puede ser un diminutivo romance en *-ello* de *Eio: *Eiéllo* «el Pequeño *Eio*», cuya forma pasaría al árabe como *Ayállu*, precisamente la grafía que se documenta con mayor seguridad.

Viene a apoyar la segunda hipótesis, que saca *Ayelo* de *Eio/Iyi(h)*, la existencia, en los alrededores, de otro topónimo quizás también derivado de *Eio/Iyi(h)*; me refiero al propio *Verdolay*. De este nombre no he logrado reunir ninguna documentación antigua, lo que es extraño porque tiene aspecto de ser un topónimo antiguo. Aquellos parajes se denominaban, en la Baja Edad Media, *las Cañadas de los Valles* (68), por lo que no es improbable que se trate de un nombre compuesto del tipo *Val del...* cuyo último elemento sería un derivado de *Eio*, con la habitual pérdida de la *-o* final en el mozárabe murciano. Sin embargo, sólo la aparición de nueva documentación podrá confirmar o negar esta posibilidad.

Pero volviendo a la forma **Eiello* «el Pequeño *Eio*», que hemos postulado como probable etimología de *Ayelo*, no creo que sería cuestión de identificar este topónimo con *Eio/Iyi(h)*, sino tan sólo de situarlo cerca de esta antigua ciudad. Muchas ciudades de la antigüedad tardía desarrollaron satélites que, en algunos casos, con el transcurso del tiempo, pasaron a ser más importantes que ellas mismas, despoblándose la ciudad romana en época árabe; esto ocurrió por ejemplo, en Alicante, Elche y Granada. Ahora, durante el período en el que aún existían ambas poblaciones, el satélite debía de tener un nombre distinto, siendo éste, en ciertas ocasiones, simplemente el diminutio del nombre de la ciudad madre. Tal fue el caso, por ejemplo, de *Chinchilla*, cuyo nombre moderno se deriva del diminutivo del nombre de la ciudad romana de *SALTICI*, situada en sus alrededores, hecho que no se ha señalado hasta ahora (69). La forma diminutiva que encontramos en el nombre de otras ciudades también podría deberse a la misma causa: *Orihuela*, derivado de *AURĀRIOLA* diminutivo de *AURARIA*, o el nombre árabe de Toledo: *Ṭulayṭula*, que

(65) C. BARCELÓ TORRES, *Toponimia arábica del País Valencià. Alqueries i castells*, Valencia 1983, p. 70.

(66) Citado a menudo en el *Repartimiento de Sevilla*. Ver. J. TORRES FONTES, *Repartimiento de la Huerta y Campo de Murcia en el siglo XIII*, Murcia 1971, pp. 105-6, nota 56.

(67) W. MEYER-LÜBKE, *Romanisches Eymologisches Wörterbuch*, 5.ª ed., Heidelberg, 1972, p. 21, número 275b.

(68) Actas capitulares del Concejo de Murcia, 23-X-1379.

(69) De *SALTICELLA* se sacaría un romance primitivo/mozárabe **Saltechélla* que pasaría al árabe local como **Šaltachalla;* la forma *Šantaŷyāla* que figura en al-ᶜUḏrī (s. XI) ya tiene la primera sílaba convertida en *San-* por influencia de los muchos topónimos peninsulares que comienzan *Santo-* o *Santa-;* la grafía ŷ representa el sonido *ch;* en otros autores árabes encontramos *Šantaŷala, Ŷinŷālla,* formas intermedias que clarifican el desarrollo fonético hasta el castellano medieval *Chinchiella*, y moderno *Chinchilla*.

representa un diminutivo romance **Tolétula* sacado del latín *TOLĒTUM*. En la toponimia moderna también hallamos casos paralelos. Por ejemplo, a 7 km. al sur del pueblo de *Corvera* (Murcia) se encuentra el caserío de *La Corverica*, y a 5 km. al NO del paraje almeriense de *Gafares* (Carboneras) está *Gafarillos*. Entonces, si *Ayelo* procede, como creemos, de **Eiello*, diminutivo de *Eio*, es más probable que la propia ciudad de *Eio/Iyi(h)* se encontraba en un lugar cercano de la misma ladera de la sierra, en La Alberca o Algezares.

En estas circunstancias es natural replantear la posibilidad, apuntada por Gómez-Moreno, de identificar la ciudad de *Iyi(h)* con la sede episcopal de *Eio*, situando a ambas en Algezares. Suponiendo que la grafía correcta del gentilicio correspondiente a la sede es *eiotana* «de *Eio*», y no *elotana* «de *Elo*», no existe ninguna dificultad para identificar su nombre con el de la ciudad citada en las fuentes árabes: *Iyu(h)* o *Iyi(h)*, donde la forma *Iyu(h)*, pronunciada /Éio/, sería la más antigua, la que figuraba en la versión original del Pacto de Teodomiro (año 713), mientras que *Iyi(h)*, pronunciada /Éi(i)/, sería la forma corriente en la época de al-ᶜUḏrī (s. XI), tras la pérdida de la *-o* final en el mozárabe. La basílica de Algezares se encuentra lo suficientemente alejada (2-3 km.) para que allí se hallase *Eio*, y en Verdolay su satélite **Eiello*.

El profesor A. González Blanco, especialista en la historia de esta época, me ha hecho el reparo de que Algezares está demasiado lejos de Elche para que una iglesia situada allí se hubiera anexionado a la de Elche, y que es más probable que la sede *eiotana/elotana* estuviera en Elda. En esta línea, E. Llobregat aporta el dato curioso de que en las proximidades de Elda se encuentra un despoblado de época ibérica, romana y visigótica denominado *El Monastil* (del latín *MONASTĒRIUM)*, lo que de nuevo apoyaría la ubicación de la sede en Elda (70).

Sin embargo, reduce la fuerza probatoria de este testimonio toponímico el hecho, subrayado por María Jesús Rubiera en su libro *Villena en las calzadas romana y árabe*, de que el topónimo *Monastil* «a pesar de su apariencia corresponde al término usado por los árabes de Al-Andalus para indicar una fortificación defendida exclusivamente por musulmanes que querían cumplir el precepto de la guerra santa, y no un monasterio» (71). Por otra parte, las grafías *eiotana* o *elotana* tampoco resultan favorables a la identificación de esta sede con Elda desde el punto de vista fonológico, pues mientras que el nombre de la sede nunca aparece escrito con *-ll-* reduplicada, *Elda* siempre la tuvo reduplicada (la diferencia *l/ll* era significativa en la época, por lo que debía de quedar reflejada en la ortografía) (72). Está claro que hechos como

(70) E. A. LLOBREGAT CONESA, *Teodomiro de Oriola, su vida y su obra*, publicaciones de la Caja de Ahorros Provincial, 17, Alicante 1973, p. 49.

(71) Universidad de Alicante/Ayuntamiento de Villena, 1985, p. 42.

(72) En un estudio titulado *Sobre la identificación toponímica de «Elota»* (Homenaje a Millás Vallicrosa, Barcelona, 1956, vol. II, pp. 31-40), F. MATEU y LLOPIS propuso ubicar en Elda la ceca levantina de ا لـوطة «Elota», que acuñó moneda en los años 1011-15 y 1044-45. Esta tesis se apoya *exclusivamente* en argumentos toponímicos insostenibles. La lectura «Elota» de la grafía árabe ا لـوطة es

estos no bastan para refutar de manera definitiva la hipótesis de que la sede episcopal de *Eio/Elo* estuviera en Elda, pero desde luego reducen sensiblemente la posibilidad de tal identificación.

Por otra parte, tampoco se puede demostrar de modo concluyente que la sede estaba en Algezares, pero allí al menos quedan los restos de una basílica importante, con baptisterio, que «seguramente fue iglesia adscrita a una sede episcopal»; no nos apoyamos tan solamente en un topónimo de dudosa procedencia, como el *Monastil* de Elda. El desarrollo fonético *Eio* > *Eiéllo* > *Ayelo* no presenta dificultades, mientras que *Elo* > *Elda* sí. En cuanto al alejamiento de Elche, si la basílica y comunidad cristiana de los alrededores de Algezares dejaron de ser lo suficientemente importantes para tener obispo propio, la anexión a la diócesis de Elche era más fácil que a la de Bigastro; esta ciudad se encontraba más lejos de Algezares que Elche (60 km. frente a 50 km.) y pertenecía a otra comarca geográfica.

Acaso se podría objetar a la ubicación de *Eio/Iyi(h)* en Algezares el que no se han hallado en los alrededores de la basílica los restos de una gran ciudad. Sin embargo, aún no se ha excavado más que la basílica. Me comunica el arqueólogo Sebastián Ramallo Asensio, quien ha hecho prospecciones con vistas a futuras excavaciones en la basílica y en su entorno, que hay señales de un extenso caserío alrededor de la misma. Pero si, como parece desprenderse de la documentación árabe, la población se trasladó de *Iyi(h)* a Murcia cuando se fundó ésta, es lógico que apenas quedan restos de aquélla, por el siguiente motivo. No había piedra en Murcia; era obligado traerla de las canteras más próximas, las cuales se hallaban precisamente en la sierra detrás de Algezares. Ahora, como es natural, los nuevos habitantes de Murcia, antes de subir a las canteras a extraer piedra, se llevarían primero la de las construcciones y, en su caso, muralla de *Iyi(h)*: cada familia debió desmantelar su casa en *Eio/Iyi(h)* y volverla a edificar en Murcia. Quizás tan sólo escaparía a la depradación la basílica, que posiblemente se convirtiera en santuario, visitado en romería cada año, como en la actualidad se visita el cercano santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta, Patrona de Murcia. Esta hipótesis podría parecer inventada *ad hoc* para explicar la escasez de restos de una ciudad en el lugar, pero cuenta con el respaldo de una fuente árabe cuyo texto, citado por Gayangos en el siglo pasado, hoy está perdido: «Según el autor de *Audhahu-l-mesálek* (folio 151, verso), Murcia fue construida enteramente por los Árabes con los materiales de una ciudad romana de los alrededores» (73).

---

puramente hipotética, pudiéndose leer igualmente *Al-Waṭa, Ulūṭa, Ilawaṭṭa*..., y aunque aceptáramos la pronunciación «Elota», su identificación con *Elda* sería sumamente difícil porque en la época árabe *Elda* debía de ser *El.la* o *El.lo*, como ya se ha demostrado. La ceca de ا لوطة debía de hallarse en otra parte.

(73) *Mohammedan Dynasties*, p. 377, nota 8 (Cito a través de: A. CARMONA GONZÁLEZ, *Murcia, ¿Una fundación árabe? (Historiografía de una polémica)*, Miscelánea Medieval Murciana, XI (1984), pp. 9-65; cita p. 25).